Comunidad de Madrid

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

6.2.e. INVERSIONES INMOBILIARIAS. CRITERIO UTILIZADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN EL MODELO DE REVALORIZACIÓN

EJERCICIO 2023

SOCIEDAD **1017** **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

Como se indica en el apartado 2 de la nota 4 de esta Memoria, en la valoración de los activos se utiliza el modelo del coste